

CONCURSO FOTOGRAFICO JUVENIL SAN VALENTÍN 2024: “AMAR EN POSITIVO”

INFORMACIÓN CONCURSO

1. Participantes: podrá participar cualquier joven, empadronado en Alfafar, con edades comprendidas entre 12 y 30 años, y que sea el autor o autora de las imágenes presentadas a concurso.

2. Temática: el 14 de febrero, festividad de San Valentín, se celebra el día del amor y la amistad. El tema del concurso versará sobre “Amar en positivo”, esto es, sobre mantener unas relaciones afectivas, de amistad o de pareja, igualitarias, respetuosas, democráticas, equilibradas, solidarias, saludables, en las que prevalezca el buen trato. En la imagen podrán aparecer tanto personas, individualmente o parejas de cualquier sexo, reales o ficticias, como cualquier otro símbolo que permita representar la temática del concurso.

3. Categorías. Se podrá concursar en una de las siguientes categorías de edad:

- 12 a 17 años, cumplidos a 1 de febrero de 2024.
- 18 a 30 años, cumplidos a 1 de febrero de 2024.

4. Obras: las fotografías deberán ser inéditas, originales y no haber sido publicadas o premiadas en otros concursos. Cada participante debe presentar una declaración jurada en la que se recoja que es autor o autora de la fotografía o fotografías que presenta al concurso. Si en la fotografía aparecen terceras personas, el autor o autora deberá disponer de su consentimiento firmado para poder utilizar su imagen en la foto. Asimismo, cederá los derechos de reproducción al Ayuntamiento de Alfafar, y le autorizará a subir la fotografía o fotografías a las redes sociales municipales.

5. Motivos de exclusión: será motivo de exclusión del concurso que las fotografías se presenten firmadas, no estén relacionadas con la temática del concurso, se presenten fuera de plazo o contengan simbología o contenidos discriminatorios o que fomenten los discursos de odio.

6. Formato, modo y vía de presentación: las fotografías, realizadas con cualquier dispositivo o cámara, se presentarán por correo electrónico a cij@alfafar.es, usando, si el archivo es muy grande, un programa de compresión de archivos (como WinZip, 7-Zip, etc.), mediante USB en el Espai Jove o a través de cualquier soporte digital basado en la nube que permita su compartición mediante el envío de una URL (como WeTransfer, Google Drive, Mega.nz, etc.).

Cada participante podrá presentar a concurso una fotografía, que deberá estar en formato JPG o TIFF y en una resolución adecuada para su impresión en tamaño A4. El nombre del archivo será el título de la obra y nombre del participante. Además, durante el plazo de presentación de las obras, las personas participantes tendrán que rellenar y entregar una ficha de inscripción y copia de su DNI, NIE o pasaporte.

7. Plazo de presentación: el plazo de presentación será del 2 de febrero al 11 de febrero de 2024, hasta las 00:00 horas del 11 de febrero.

8. Jurado: la elección de la mejor obra en cada categoría se hará por votación popular, valorándose la adecuación de la obra a la temática del concurso, así como su originalidad, creatividad y calidad artística. No se requiere un mínimo de obras para realizar el concurso, pudiendo ser realizado con una sola obra presentada o quedar desierto porque no reúnan los requisitos mínimos o calidad técnica para ser galardonadas, según valoración técnica previa de un jurado establecido por la Concejalía de Juventud.

9. Exposición y votación de las obras: las fotografías serán expuestas en el Espai Jove entre el 13 y el 21 de febrero de 2024, periodo durante el cual podrán ser objeto de valoración y votación. Del 19 al 21 de febrero de 2024 se publicarán las obras en las redes sociales del Espai Jove, con el título de las fotos, pero manteniendo el anonimato, para que se otorguen Likes que se contabilizarán como votos. Una persona solo podrá votar a una sola obra en cada categoría.

10. Obsequios: el resultado de las votaciones se hará público el viernes 23 de febrero de 2024.

El autor o autora de la obra más votada en cada categoría obtendrá un obsequio especial. Además, cada participante recibirá un regalo y la reproducción fotográfica de su obra.

11. Aceptación de la participación: el hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación del presente concurso por las personas participantes.

12. Más información: cualquier duda que pueda surgir de la interpretación de estas será resuelta por el Área de Juventud: 963182438 o cij@alfafar.es